



medlife
Medicina de Laboratorio

INFORME DE ADMINISTRACION

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ASMEDLAB CIA. LTDA.

Señores Accionistas,

De mis consideraciones:

Conforme al estatuto social de la Compañía y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías y en la Resolución No. ADM 92409 emitida por la Superintendencia de Compañías mediante la cual se expide el Reglamento para la presentación de los informes anuales de los administradores a la Junta General de Accionistas, presento el siguiente informe de Gerencia en mi calidad de administrador de la Compañía.

1. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2019

La estrategia y el gran esfuerzo desplegado rindiendo sus frutos permitiendo a la Compañía alcanzar sus objetivos.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL

Se ha cumplido con todas las disposiciones emanadas de la Ley de Compañías, sobre las reuniones de las Juntas Generales de Accionistas, en las cuales se han adoptado decisiones encaminadas a viabilizar la gestión societaria de la Compañía.

3. INFORMACION SOBRE HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

La actividad de la Compañía se ha desarrollado en términos normales y ordinarios en cuanto al cumplimiento dentro de los ámbitos administrativos, laborales y legales.

4. SITUACION FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO Y LOS RESULTADOS ANUALES, COMPARADOS CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE

Se ha generado ingresos por un porcentaje menor respecto del año anterior, esto se debe principalmente a la disminución en los valores de la concesión de la operación de Manta la cual antes era del 10% sobre los ingresos de las operaciones y a partir de septiembre de 2018 se redujo a un 1,5% sobre el valor de las operaciones, adicional a esto se realizaron pagos importantes a diversos proveedores. Como consecuencia de ellos se obtuvo una utilidad de \$37 mil.

5. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS EN EL EJERCICIO ECONOMICO



medlife
MANTAS

Se propone repartir el 100% de las utilidades a los socios de la Compañía, previa deducción de impuestos y reservas legales de acuerdo al flujo de disponibilidad de la empresa.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLITICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE PERIODO

Se agradece el apoyo brindado por la Junta de Accionistas en el periodo 2019. Para el año 2020 se recomienda seguir con los objetivos planteados.

Agradezco a los señores Accionistas por la confianza depositada y aspiro que con trabajo y esfuerzo permanente, alcancemos las metas propuestas para el 2020.

Atentamente,


Elieser Y. Ortega N.

GERENTE GENERAL